

Nota informativa COVID-19



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)
C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva).
TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: ayto_vvacruces@diphuelva.es
Dirección Electrónica : www.villanuevadelascruces.es. Código SIR/DIR3: L01210754

NOTA INFORMATIVA COVID-19

Ante la situación actual que atraviesa nuestro municipio a causa de la pandemia por Covid-19, con 3 casos confirmados a día de hoy y varias personas en seguimiento, este Ayuntamiento comunica que tanto las personas contagiadas como sus familiares, se encuentran confinados en sus viviendas y siguiendo el protocolo establecido para garantizar la salud de toda la población.

Así mismo, se recuerda que es fundamental cumplir rigurosamente las medidas de prevención establecidas:

- Lavado frecuente de manos.
- Mantener la distancia de seguridad.
- Uso obligatorio de mascarillas, tanto en espacios cerrados como al aire libre.

Debido a esta circunstancia, el Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces va a adoptar las **medidas de obligado cumplimiento que se detallan a continuación, así como ruega a la población en general adopten la recomendaciones que también se indican:**

- Se apela a la responsabilidad personal, solicitando y recomendando este Ayuntamiento a todos sus vecinos/as el Autoconfinamiento Voluntario, saliendo de sus casas lo menos posible y solo para atender lo estrictamente esencial y prioritario.
- Se suspende todas las actividades organizadas por este Ayuntamiento (Actividades Extraescolares, Escuelas Deportivas, Biblioteca Municipal,...) y actos o eventos promovidos por las asociaciones locales.
- Se cierran temporalmente las instalaciones deportivas municipales (Pista Polideportiva, Pista de Pádel, Gimnasio,...)
- Se precinta el parque municipal infantil y el de aparatos de gimnasia.
- Se prohíbe temporalmente la venta ambulante y mercadillo en toda la población.

Código Seguro de Verificación	IV7HUGS4J5FPZT5CVRXFML7WCE	Fecha	13/01/2021 08:41:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.dipulva.es/code/IV7HUGS4J5FPZT5CVRXFML7WCE	Página	1/2



p://www.villanuevadelascruces.es/export/sites/vvadelascruces/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2021/Covid1.jpg)

- Se aconseja la no atención personal en los servicios de este Ayuntamiento, salvo para casos estrictamente necesarios. Para ello se favorecerá la atención telefónica o telemática a través de las siguientes líneas de teléfono (959578001 / 669450121 Ayuntamiento, 959578033 Guadalirfo) o los siguientes correos electrónicos (avto@villanuevadelascruces.es / lonasimotero@gmail.com / silba_vvacruces@hotmail.com / guadalirfo.villanuevadelascruces@guadalirfo.es)
- Se pide a todas las personas que, dentro de las funciones de su trabajo, necesariamente tengan contacto cercano con otras personas, se equipen de todas las medidas preventivas reglamentarias (mascarillas, guantes, uso de hidrogel,...)
- Se solicita y recomienda el cierre de todos los servicios no esenciales que conlleven riesgo para la salud pública.
- Se ruega limitar la movilidad, en la medida de lo posible. No salir ni entrar en el municipio aquellas personas que no residan habitualmente en Villanueva de las Cruces, salvo casos justificados.
- Se procederá, en cuanto sea posible, a la desinfección de calles y espacios públicos por parte de los operarios de este Ayuntamiento.

Todas estas normas y recomendaciones se comunicarán al Cuerpo de la Guardia Civil de la zona para que vele por el cumplimiento de las mismas.

Desde el Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces, REITERAMOS nuestra petición de COLABORACION Y REPONSABILIDAD CIUDADANA para que todos juntos podamos salir de esta pesadilla y volver cuanto antes a una situación de relativa normalidad.

El Alcalde
Fdo.- Alonso Limón Macías.
 (Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7HUGS4J5FPZT5CVRXFML7WCE	Fecha	13/01/2021 08:41:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.dipulva.es/code/IV7HUGS4J5FPZT5CVRXFML7WCE	Página	2/2



(
<http://www.villanuevadelascruces.es/export/sites/vvadelascruces/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2021/Covid2.jpg>
)

anuncio Covid 19 (<http://www.villanuevadelascruces.es/export/sites/vvadelascruces/es/.galleries/documentos/anuncio-Covid-19.pdf>) (95 KB) Formato: pdf